

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT. 813.005.265-7

RESOLUCIÓN No 0191
(Agosto 21 de 2013)

POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA UNA COMISION, SE RECONOCE Y ORDENA EL PAGO DE VIÁTICOS

CONSIDERANDO:

Que se requiere comisionar a la Dra. **GLADYS DURAN BORRERO**, identificada con la cedula 26.528.973, quien desempeña el cargo de Gerente, de la E.S.E Carmen Emilia Ospina, para que se traslade a la ciudad de Bogotá, sin pernoctar, que está ubicado a 302 kilómetros de Neiva, para el día 22 de agosto de 2013, con el fin de participar en la reunión en el Ministerio de la Protección Social en la Oficina de Desarrollo Institucional para **"Revisar el estudio de viabilidad empresarial en los aspectos técnicos, administrativos, jurídicos, financieros y operativos, que permitan el diseño integral y desarrollo de las prestación de los servicios de salud"**.

Que el Acuerdo No. 08 del 31 de mayo de 2013, de la Junta Directiva, autoriza el reconocimiento y pago de viáticos a los funcionarios que en razón a su oficio deban trasladarse de su sede habitual de trabajo, fuera de la jurisdicción del municipio de Neiva.

Que en el presupuesto de la vigencia 2013 de la ESE Carmen Emilia Ospina, existen los recursos necesarios en los rubros 2010203 de Viáticos y 2010215 Gastos de Viaje, según **CDP No. 2103** de fecha Agosto 21 de 2013.

Que en mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Conferir comisión de servicio a la siguiente funcionaria, para que se traslade de la sede habitual de trabajo, sin pernoctar, por el día 22 de agosto del año en curso y por el objeto que a continuación se señala:

Nombre:	GLADYS DURAN BORRERO
C.C. No.:	26.528.973
Cargo:	GERENTE
Lugar de la Comisión:	BOGOTÁ
No. De Días de la Comisión:	AGOSTO 22 DE 2013
Objetivo de la Comisión:	REUNION EN EL MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL EN LA OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

ARTICULO SEGUNDO: Asignar los viáticos y Gastos de Viaje a la siguiente funcionaria:

Nombre:	GLADYS DURAN BORRERO
C.C. No.:	26.528.973
Cargo:	GERENTE
Sueldo:	\$ 6.085.032.00
Lugar de la Comisión:	BOGOTÁ
No. De Días de la Comisión:	AGOSTO 22 DE 2013
Objetivo de la Comisión:	REUNION EN EL MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL EN LA OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
Valor a Viaticar:	\$155.482.00
Valor Gastos de Viaje:	\$340.000.00

Servimos con Excelencia Humana



Zona Norte
Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 872 63 63 Ext: 6300

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 872 63 63 Ext: 6200

Teléfonos: Subgerencia: 872 62 61 / Gerencia 872 63 60 / Referencia 872 62 60 / Atención al usuario 872 63 66 Neiva

afm

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT. 813.005.265-7

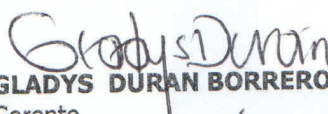
ARTÍCULO TERCERO Páguese la siguiente suma por concepto de Viáticos y Gastos de Viaje:

Nombre	DCP No.	VALOR
GLADYS DURAN BORRERO	2103	\$ 495.482.00

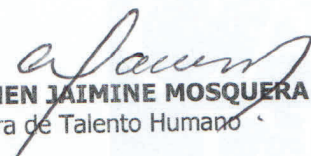
ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Neiva, a los Veintiún (21) días del mes de Agosto de 2013.


GLADYS DURAN BORRERO
Gerente


ALEXI FARID CASTRO PIZO
Asesor Jurídico Talento Humano


CARMEN JAIME MOSQUERA CERQUERA
Asesora de Talento Humano



Servimos con Excelencia Humana

Zona Norte
Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 872 63 63 Ext: 6300

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 872 63 63 Ext: 6200

Teléfonos: Subgerencia: 872 62 61 / Gerencia 872 63 60 / Referencia 872 62 60 / Atención al usuario 872 63 66 Neiva